



Acuse de Recibo

PJ/UTAIP/048/2010

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (LTAIP) y el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (RLTAIP) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información ante la Unidad de Acceso a la Información del sujeto obligado **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud: **16/03/2010 17:57**
Número de folio: **00724310**
Nombre o denominación social del solicitante: **Paulo Peregrino Coto**
Nombre del representante:

Información que requiere:

quiero copia de las actas de las sesiones realizadas por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia durante el año 2009

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

- * No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.
- * Debe identificar con claridad y precisión la información que requiere, en el entendido que sólo podrá solicitar una información por cada escrito que presente (Art. 44 fracción III de la LTAIP)

Plazos de respuesta:

Respuesta positiva a la solicitud hasta 20 días hábiles: **14/04/2010**
según lo establecido en los artículos 48 de la LTAIP y 45 del RLTAIP.

Respuesta negativa a la solicitud hasta 20 días hábiles: **14/04/2010**
según lo establecido en los artículo 47 de la LTAIP y 44 del RLTAIP.

En caso de la inexistencia de la información solicitada se le notificará en un plazo no mayor a 15 días hábiles: **07/04/2010**
según lo establecido en los artículos 47 Bis de la LTAIP y 47 de la RLTAIP.

En caso de requerirle que aclare o complete datos de la solicitud de información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **24/03/2010**
según lo establecen los artículos 44 de la LTAIP y 41 del RLTAIP.

En caso de ampliación de plazo para responder a la solicitud de información se le notificará antes del: **14/04/2010**
según lo establecido en el artículo 48 de la LTAIP y 45 párrafo segundo del RLTAIP, el plazo se ampliará por 10 días hábiles más.

En caso de que esta Unidad de Acceso a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 5 días hábiles: **24/03/2010**
según lo establecido en los artículos 44, penúltimo párrafo, de la LTAIP y 49, segundo párrafo, del RLTAIP.

Cuando por negligencia u omisión no se dé respuesta en tiempo y forma a la solicitud de acceso a la información, el Sujeto Obligado queda emplazado a otorgar la información, en un periodo no mayor a 10 días hábiles contados a partir del cumplimiento del plazo concedido para la respuesta positiva, según lo dispuesto por el artículo 49, segundo párrafo de la LTAIP.

Observaciones:

- * Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.
- * Al solicitar información por vía electrónica está obligado, al recibirla, a dar acuse de recibo de la información, según lo dispone el artículo 52 de la LTAIP. El uso de la información es responsabilidad de la persona que la obtuvo, según lo dispone el artículo 3 último párrafo de la LTAIP.
- * Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**



Folio Infomex: 00724310
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/167/10
Interesado: Paulo Peregrino Coto.
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 22 de Marzo de 2010.

VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada el día dieciséis de Marzo de dos mil diez, a las diecisiete horas con cincuenta y siete minutos, correspondiéndole el folio Infomex No. 00724310, formulada por Paulo Peregrino Coto y registrada bajo el número de expediente PJ/UTAIP/048/2010, en la que requiere lo siguiente:-----

... "Quiero copia de las actas de las sesiones realizadas por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia durante el año 2009" ...-----

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información:-----

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39 fracciones III y VI, 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 43 y 45 del Reglamento; se hace saber a Paulo Peregrino Coto, que la información solicitada se encuentra disponible públicamente.-----

En atención a que la información solicitada por Paulo Peregrino Coto, me permito indicarle que la información solicitada, se encuentra publicada en el Portal de Transparencia de esta Unidad en la siguiente dirección electrónica: <http://www.tsj-tabasco.gob.mx/utai/index.php.html>, dentro de la fracción IV, Obligaciones Específicas del Poder Judicial, en el inciso c) Acuerdos Administrativos, rubro Actas, en la sección designada para el H. Pleno del Tribunal, año 2009, donde puede consultar y descargar en archivo electrónico todas y cada una de las Actas del año que requiere. -----





Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información



SEGUNDO: El volumen de información que requiere el solicitante alcanza un total de 97,969 KB, tal y como se puede apreciar en la pantalla que se adjunta a este documento y en tal sentido los 5MB (cinco megabytes) que se pueden adjuntar mediante el sistema Infomex, la respuesta a esta solicitud también se pone a su disposición en los siguientes términos:-----

1.- Sin costo, puede proporcionar su correo electrónico por el cual desee recibir la respuesta dada a su petición a la dirección de correo electrónico transparencia@mail.tsj-tabasco.gob.mx, en el entendido de que tendrá que considerar el tener el espacio suficiente y necesario en su cuenta de correo, para estar en posibilidades de recibir el volumen de información descrito. -----

2.- Sin costo, acudiendo directamente a las oficinas de la Unidad de Acceso a la Información, sita en el sótano del edificio que ocupa el Poder Judicial, ubicado en la calle Independencia esquina Nicolás Bravo sin número de la Colonia Centro, en esta Ciudad, en un horario de 08:00 a 15:00 horas de Lunes a Viernes en días hábiles, para efectos de consultar la información en el equipo de cómputo disponible al público.-----

3.- En caso que desee acudir a las oficinas de la Unidad de Acceso a la Información, para efectos de que le sea entregada la información solicitada en medio magnético, tendrá que cubrir el costo de \$10.00 (Diez Pesos 00/100 M.N.) por cada disco grabable (CD), ante la Tesorería Judicial que se encuentra ubicada en la dirección antes citada. -----

4.- Si requiere la copia simple de las Actas, esta información está disponible en esta Unidad de Transparencia, debiendo cubrir un costo de \$0.50 (Cincuenta Centavos M.N.) por cada hoja, ante la Tesorería Judicial, sita en el último piso que ocupa este Poder, en horario de 08:00 a 15:00 hrs, de Lunes a Viernes en días hábiles, una vez efectuado el pago recibirá la información solicitada.-----

En consecuencia, se emite el presente acuerdo de disponibilidad de la información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

TERCERO: Para los efectos correspondientes, de esta forma se tiene por satisfecha la solicitud de acceso a la información de que se trata. -----





**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**

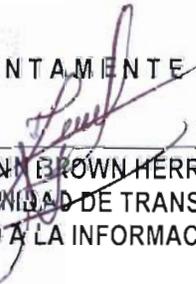


CUARTO: Toda vez que el solicitante **Paulo Peregrino Coto**, presentó su solicitud de acceso a la información, por la vía electrónica denominada Sistema Infomex-Tabasco, **notifíquesele el presente acuerdo y la respuesta dada por el mismo medio**, conforme a lo dispuesto por los artículos 39, fracción VI, y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y 39 fracción II, del Reglamento de la citada Ley.-----

QUINTO: Hágase del conocimiento del solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en sus artículos 59, 60 y 62, así como 51 y 52 de su Reglamento, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud, o bien, no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.-----

SEXTO: Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 10, fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.-----

NOTIFÍQUESE, y guárdese para el archivo, como asunto total y legalmente concluido.-----

ATENTAMENTE

MAP LILIAN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



C.c.p.- Archivo.
C.c.p.- Comité de Transparencia y Acceso a la Información.

- m) Situación económica
- n) Ingresos
- o) Acciones, controversias y juicios
- p) Informes
- q) Calificación (órganos de gobierno, plenos y comités)
- r) Cuentas
- s) Minutas

Obligaciones específicas del Poder Judicial. Art. 10 Fracc. IV

- a) Sentencias y resoluciones relevantes
- b) Listas de acuerdos
- c) Acuerdos administrativos

Acuerdos
Actas

- [\[ACTA: QUINTA SESION ORDINARIA 22 ABRIL 2008\(1424 KB\)\]](#)
- [\[ACTA: SEGUNDA SESION ORDINARIA 12 FEBRERO 2008\(2814 KB\)\]](#)
- [\[ACTA: PRIMERA SESION ORDINARIA 16 ENERO 2009\(1282 KB\)\]](#)

ACTAS

DEL H. PLENO DEL TRIBUNAL
2009

- [\[ACTA: OFICIO NO. 23929 12 OCTUBRE 2009 \(856 KB\)\]](#)
- [\[ACTA: OFICIO NO. 23926 12 OCTUBRE 2009 \(856 KB\)\]](#)
- [\[ACTA: OFICIO NO. 23924 12 OCTUBRE 2009 \(856 KB\)\]](#)
- [\[ACTA: OFICIO NO. 23923 12 OCTUBRE 2009 \(856 KB\)\]](#)
- [\[ACTA: OFICIO NO. 9842 28 ABRIL 2009\(4853 KB\)\]](#)
- [\[ACTA: OFICIO NO. 9480 28 ABRIL 2009\(3602 KB\)\]](#)
- [\[ACTA: OFICIO NO. 9478 28 ABRIL 2009\(3097 KB\)\]](#)
- [\[ACTA: OFICIO NO. 9476 22 ABRIL 2009\(8142 KB\)\]](#)
- [\[ACTA: OFICIO NO. 9475 22 ABRIL 2009\(39242 KB\)\]](#)
- [\[ACTA: OFICIO NO. 9474 22 ABRIL 2009\(13944 KB\)\]](#)
- [\[ACTA: OFICIO NO. 9473 22 ABRIL 2009\(5117 KB\)\]](#)
- [\[ACTA: OFICIO NO. 9472 22 ABRIL 2009\(3097 KB\)\]](#)
- [\[ACTA: OFICIO NO. 9471 22 ABRIL 2009\(12104 KB\)\]](#)
- [\[ACTA: OFICIO NO. 9305 22 ABRIL 2009\(1347 KB\)\]](#)

2008

- [\[ACTA: OFICIO NO. 26363 11 NOVIEMBRE 2008\(1024 KB\)\]](#)
- [\[ACTA: OFICIO NO. 26362 11 NOVIEMBRE 2008\(2196 KB\)\]](#)
- [\[ACTA: OFICIO NO. 26361 11 NOVIEMBRE 2008\(282 KB\)\]](#)
- [\[ACTA: OFICIO NO. 26009 10 NOVIEMBRE 2008\(6024 KB\)\]](#)
- [\[ACTA: OFICIO NO. 26007 10 NOVIEMBRE 2008\(3024 KB\)\]](#)
- [\[ACTA: OFICIO NO. 26008 10 DE NOVIEMBRE 2008\(4024 KB\)\]](#)
- [\[ACTA: OFICIO NO. 25452 31 DE OCTUBRE 2008\(282 KB\)\]](#)
- [\[ACTA: OFICIO NO. 25451 31 DE OCTUBRE 2008\(282 KB\)\]](#)
- [\[ACTA: OFICIO NO. 55302 29 OCTUBRE 2008\(2604 KB\)\]](#)
- [\[ACTA: OFICIO NO. 55301 29 OCTUBRE 2008\(2604 KB\)\]](#)
- [\[ACTA: OFICIO NO. 2232 22 ENERO 2008\(582 KB\)\]](#)
- [\[ACTA: OFICIO NO. 2231 22 ENERO 2008\(582 KB\)\]](#)



Informe Anual



Buzón de transparencia

Envíanos tus preguntas, comentarios o quejas

Boletín de información

21 de Mar de 2010
Destacan labor de Carlos Dagdug Cadenas
[\[Leer más...\]](#)

18 de Mar de 2010
Invertir en dignificación judicial nunca será un gasto
[\[Leer más...\]](#)

17 de Mar de 2010
Reconocen esfuerzo de juzgadores tabasqueños
[\[Leer más...\]](#)

Resumen de actividades

Agenda general

TSJ, comprometido con ejercicio



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 RODOLFO CAMPOS MONTEJO



Miércoles 24 de Marzo de 2010

Inicio

- Seguimiento
- Nueva Solicitud
- Solicitudes en proceso
- Reportes y Estadísticas
- Público
- Dependencias
- Hits
- Reporte Recurso de Revisión
- Cerrar sesión

PROCESOS DE SOLICITUDES ITAI

Paso	Fecha de Registro	Fecha Fin	Estado	Solicitante	Atendido
<input checked="" type="checkbox"/> Paso 1. Buscar mis solicitudes					
<input checked="" type="checkbox"/> Paso 2. Resultados de la búsqueda					
<input checked="" type="checkbox"/> Paso 3. Historial de la solicitud					
Sujeto Obligado determina tipo de gestión	16/03/2010 05:57:39 p.m.	24/03/2010 11:21:00 a.m.	En Proceso	Paulo Peregrino Coto	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
Determina tipo de respuesta	24/03/2010 11:21:00 a.m.	24/03/2010 11:22:34 a.m.	En Proceso	Paulo Peregrino Coto	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
Respuesta información disponible públicamente	24/03/2010 11:22:34 a.m.	24/03/2010 11:36:10 a.m.	En proceso con respuesta	Paulo Peregrino Coto	RODOLFO CAMPOS MONTEJO



SISTEMA INFOMEX

Respuesta información disponible públicamente

Datos generales

Folio 00724310 Proceso Solicitudes de Información

(Mostrar Detalle...)

Información disponible públicamente

Hago de su conocimiento que la información solicitada por usted previamente se ha puesto a disposición del público o se contiene en documento(s) no sustituibles o que en su manipulación se pueden dañar, por lo que la puede consultar en:

Descripción de la respuesta terminal

La información se encuentra disponible públicamente en la dirección electrónica http://www.tsj-tabasco.gob.mx/utai/index.php.html, dentro del Art. 10 Fracción IV Obligaciones Específicas del Poder Judicial, en el inciso c)

Archivo adjunto de respuesta terminal

PJ UTAIP 048 2010 Actas de las Sesiones del Pleno del TSJ 2009.pdf

Nombre del Titular de la Unidad Admva de Acceso a la Información

MAP. LILIANN BROWN HERRERA.

Cerrar

Seguimiento Nueva Solicitud Solicitudes Reportes y Público Dependencia Hits Reporte Re Cerrar se

TUTO TABASQUE ANSPARENCIA Y ACC INFORMACIÓN PÚBL

le Marzo de 20

ITUDES ITAIP

CAMPOS

CAMPOS

CAMPOS



SISTEMA INFOMEX

Respuesta información disponible públicamente

Datos generales

Folio 00724310 Proceso Solicitudes de Información

(Mostrar Detalle...)

Información disponible públicamente

Hago de su conocimiento que la información solicitada por usted previamente se ha puesto a disposición del público o se contiene en documento(s) no sustituibles o que en su manipulación se pueden dañar, por lo que la puede consultar en:

Descripción de la respuesta terminal

Acuerdos Administrativos, rubro Acuerdos, en la sección del H. Pleno del Tribunal, año 2009. Se adjunta Acuerdo de Disponibilidad y pantalla donde aparece la lista de las Actas.

Archivo adjunto de respuesta terminal

PJ UTAIP 048 2010 Actas de las Sesiones del Pleno del TSJ 2009.pdf

Nombre del Titular de la Unidad Admva de Acceso a la Información

MAP. LILIANN BROWN HERRERA.

Cerrar

Seguimient
Nueva Solic
Solicitudes
Reportes y
Público
Dependenc
Hits
Reporte Re
Cerrar se

TUTO TABASQUE
NSPRENCIA Y ACC
NFORMACIÓN PÚBL

le Marzo de 20

TUDES ITAIP

AMPOS

AMPOS

AMPOS